



Ayuntamiento de CÁRMENES (León)

C/. Carlos Alonso, 11- C.P.: 24838 Cármenes (León) Teléfono 987 57 67 01
e-mail: aytocarmenes@fontun.com

YOLANDA MOREIRA ALONSO, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE CÁRMENES (LEÓN)

C E R T I F I C O :

Que el Pleno del Ayuntamiento de Cármenes, en la Sesión de carácter extraordinario celebrada el día 16 de febrero de 2024, habiendo asistido seis concejales de los siete que componen la Corporación de Derecho, entre otros y, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, salvedad a la que hace referencia el artículo 206 del ROF (Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre), adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

4.- ADOPCIÓN DE ACUERDOS OPORTUNOS EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA OBRA “URBANIZACIÓN DE LA TRAVESÍA DE ALMUZARA”, INCLUIDA EN EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN, PARA 2022.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar, financiado con cargo al Plan Provincial de Cooperación Municipal Año 2022:

Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: URBANIZACIÓN DE LA TRAVESÍA DE ALMUZARA.	
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: Código CPV: 45233252-0 Trabajos de Pavimentación de calles 45000000-7 Trabajos de construcción 45232150-8 Trabajos relacionados con tuberías de distribución de Aguas.	
Valor estimado del contrato: 39.842,98 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 38.842,98 €	IVA: 8.157,02 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 47.000,00 euros	
Duración de la ejecución: Finalizará con la firma del acta de recepción a conformidad de esta administración	Duración máxima: 2 meses

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Proyecto Técnico	Octubre 2023	Aprobado por el Pleno en sesión de 17/11/2023
Informe de Secretaría	15/02/2024	
Informe de Intervención	15/02/2024	
Pliego de cláusulas administrativas	16/02/2024	Constará la fecha de aprobación
Informe de fiscalización previa	15/02/2024	





Ayuntamiento de CÁRMENES (León)

C/. Carlos Alonso, 11- C.P.: 24838 Cármenes (León) Teléfono 987 57 67 01
e-mail: aytocarmenes@fontun.com

Teniendo en cuenta las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

A la vista de lo expuesto, el Alcalde que suscribe tiene a bien elevar a la consideración del Pleno la adopción íntegra de los acuerdos que seguidamente se relacionan

ACUERDOS ADOPTADOS

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la obra de “URBANIZACIÓN DE LA TRAVESÍA DE ALMUZARA”, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 47.000,00 euros

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

Presidente (Alcalde del Ayuntamiento)	Dionisio Manuel García González
Vocal	Un Secretario/a-Interventor/a, funcionario con Habilitación de Carácter Nacional del Servicio de asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de León
Secretario de la Mesa	Yolanda Moreira Alonso, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Cármenes





Ayuntamiento de CÁRMENES (León)

C/. Carlos Alonso, 11- C.P.: 24838 Cármenes (León) Teléfono 987 57 67 01
e-mail: aytocarmenes@fontun.com

Y para que así conste y su acreditación ante quien proceda, expido la presente, de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Cármenes en el día de la firma electrónica.

La Secretaria, Fdo.: Yolanda Moreira Alonso,
Vº Bº del Sr. ALCALDE, Fdo.: Dionisio Manuel García González

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

